



**RESOLUCIÓN del Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria de la
Universidad de Granada, de 21 de junio de 2024 por la que se publica la resolución
provisional de subvenciones a proyectos de asociaciones de estudiantes de la
Universidad de Granada, convocatoria junio 2024**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley de Subvenciones y las bases de la convocatoria publicada en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, de 12 de junio de 2024, por la que se convocan Ayudas a Proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR 241 de 12 de junio de 2024), y conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión Evaluadora de Proyectos.

Este Vicerrectorado, **ha resuelto:**

1. Aprobar la concesión provisional de ayudas a los proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la convocatoria junio 2024 que figura en el Anexo I. Asociaciones beneficiarias y no beneficiarias
2. Se tendrá en cuenta, que las subvenciones serán concedidas para la realización de la totalidad del proyecto, no pudiendo modificarse o acortarse.
3. La resolución de adjudicación provisional se publicara en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
4. Contra la presente resolución, las asociaciones podrán presentar alegaciones mediante registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/>) en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, finalizando dicho plazo el día 05 de julio de 2024
5. Una vez revisadas las alegaciones, se procederá a la publicación de la resolución definitiva

Anexo I. Asociaciones beneficiarias y no beneficiarias

Asociación	Proyecto	Cuantía Solicitada	Puntuación Total	Porcentaje de Financiación	Cuantía Concedida	Observaciones
Asociación de Alumnos del Aula Permanente de la Universidad de Granada	P1. Visitas Culturales Semanales	2.900,00 €	75,9	88,18%	2557,11 €	
	P2. Jornadas de Recepción de Estudiantes	900,00 €	87,4	93,86%	844,78 €	
	P3. Encuentro Internacional de Asociaciones	2534,24 €	56,7	76,68%	1943,32 €	
	P4. Salud y Deporte-Mayores a Bordo	600,00 €	67	83%	502,00 €	
Asociación de Estudiantes de Biociencias	P1. Entrevistas a investigadoras y autoridades de las ciencias biológica	5.999,00 €	38			3,4,8
Asociación Juvenil Estudio Milno	P1. EL CAMPANERO	4.000,00 €	54,5	74,5%	2.980,00 €	2,4,5
	P2. CONVERSACIÓN	3.299,00 €	68,5	84,33%	2.782,16 €	2,4,5





Asociación Juvenil Club de debate universitario de Granada	P1. Torneo de Debate Primer Cuatrimestre 2024/2025	5.999,00 €				5,3,4,7
	P2. Escuela en Invierno de Debate	1.000,00 €				3,4,7
ASANRED	P1. I Jornadas de Antropología Visual	1.995,00 €	41	61%	1.216,95 €	1,6,8
	P2. Taller "La Mujer en la historia de la Fotografía" por Carmen Rivero	145,00 €	89,5	94,79%	137,44 €	8
Asociación Tuna de Medicina de Granada	P1. XXXIII Certamen Anual de Tunas de Medicina	5.999,00	64	82,33%	4.939,18 €	1,5
Asociación Event Experience Organization (EVENTEX)	P1. Curso de Calidad y Seguridad Alimentaria	932,00 €	44	64%	596,48 €	1,3,8
	P2. Curso de Comunicación y Divulgación Científica	932,00 €	42	62%	577,84 €	1,3,8
	P3. Ciclo de Talleres y Conferencias	2.641,00 €	25,9	0	0	1,3,8
	P4. Quedadas de Juegos de Mesa	776,00 €	42	62%	481,12 €	1,3,8
	P5. Participación en las Jornadas de Recepción de Estudiantes	1.718,00€	54,9	74,96%	1287,84 €	1,3,8
Asociación Erasmus Student Network Granada	P1. Plataforma Local de Octubre	1.500,00 €	65,7	83,07%	1246,11 €	3,4
	P2. Integration Weekend	1.300,00 €	78	89,11%	1158,44 €	3,4
	P3. Viaje a Nerja y Frigiliana	500,00 €	73,4	87,07%	435,33 €	3,4
	P4. Viaje a la playa con ESN Granada	500,00 €	72,4	86,62%	433,11 €	3,4
	P5. Torneo deportivo internacional universitario	500,00 €	79,4	89,73%	448,67 €	3,4
	P6. Welcome to Granada	1.299,00 €	53,6	73,63%	956,41 €	3,4
	P7. Evento Nacional Barcelona	1.400,00 €	67	83,67%	1171,33 €	3,4
GUM	P1. Escapada multiaventura en Cubillas	3.000,00 €	DESESTIMADA			7
	P2. Ciclo de Actividades Multideporte 1º Semestre 2024/2025	3.400,00 €	DESESTIMADA			7
Asociación Juvenil AMAT	P1. XXV Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemáticas	5.999,00 €	61	81%	4.859,19 €	9
	P2. III Paintball AMAT	1.000,00 €	66	83%	832,22 €	9

- (1): Escaso desarrollo económico del proyecto. Contradicción en el desarrollo de cuantías económicas del proyecto.
- (2): Supera las cuantías económicas máximas subvencionables, para los proyectos individuales o para la totalidad de ellos.
- (3): No presenta documentación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y/o de Seguridad Social
- (4): No se encuentra al corriente, o no presenta documentación acreditativa de encontrarse al corriente de justificaciones de subvenciones pendientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
- (5): Ejecución fuera de los plazos límites marcados en la convocatoria.
- (6): Falta la firma del presidente de la documentación.
- (7): No son Asociación de estudiantes universitarios, o se encuentran en estado de suspensión
- (8): Escaso desarrollo del proyecto. No se justifica la finalidad, cuantías económicas no justificadas o falta documentación acreditativa para la realización de cursos
- (9): No presenta en el modelo oficial de presentación de solicitudes
- (10): No se presenta en tiempo y forma





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria
Secretariado de Participación y Representación Estudiantil

Granada, a fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA UNIVERSITARIA
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Juan Luis Benítez Muñoz

Firma (1) - JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **094914C34335E5F5AFA4C0BB6D30DE5E**

21/06/2024 - 14:51:57
Pág. 3 de 3